**ANMAT prohíbe cualquier producto con indicaciones terapéuticas elaborado por DROGUERIA INTI S.A. y por LABORATORIO NATU-RAL**

***La medida fue tomada al detectarse productos comercializados como medicamentos por ambas firmas, ya que ninguna posee habilitación ante ANMAT al día de la fecha.***

La ANMAT informa que, a través de la [Disposición Nº 1124/2025](https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/321738/20250224) se ha **prohibido el uso, la distribución y la comercialización** en todo el territorio nacional de todos los lotes y presentaciones de los productos **MENTISAN** de **DROGUERIA INTI SA, La Paz, Bolivia** y **ANTI CALAMBRES gel** de **LABORATORIO NATU-RAL, Abra Pampa 231, Sta. Rosa, La Pampa. Estab. Elab. Legajo Nº 336 - Res. 155/98** y cualquier otro producto con indicaciones terapéuticas elaborado por «INTI SA, La Paz, Bolivia» y «Laboratorio NATU-RAL, Abra Pampa 231, Sta. Rosa, La Pampa. Estab. Elab. Legajo Nº 336», hasta tanto obtengan las autorizaciones para elaborar y distribuir sus productos en la República Argentina.

A raíz de medicamentos secuestrados en el marco de un procedimiento con intervención de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, el Departamento de Control de Mercado ha identificado los siguientes productos:

* **MENTISAN, pomada mentolada. Alivia los síntomas de la gripe, resfrío y tos. Para dolores musculares reumáticos y de cabeza, picadura de insectos, labios rajados. Quemaduras y heridas leves. Es emoliente y suavizante de la piel. Para inhalaciones y vaporizaciones. Reg. San. NN-18764/19. No almacenar por encima de 30ºC. Droguería INTI SA, La Paz, Bolivia.**
* **ANTI CALAMBRES gel por 185 ml gel hidratante, Lote Z939, Vto. 11/26. Formulado exclusivamente para lograr rápido alivio a los dolores que provocan los calambres. Los ingredientes activos como potasio, magnesio y calcio desinflaman la tensión muscular e intensifican su accion relajante, acelerando la desaparición del dolor. Laboratorio NATU-RAL, Abra Pampa 231, Sta. Rosa, La Pampa. Estab. Elab. Legajo Nº 336- Res. 155/98.**

Los productos mencionados son medicamentos sin registro sanitario, respecto de los que se desconoce su procedencia, condiciones de elaboración y que por lo tanto representan riesgo para la salud de los potenciales pacientes. Además, la **Dirección de Gestión de Información Técnica** de esta Administración informó mediante NO-2024-111841479-APN-DGIT#ANMAT que **Droguería INTI SA y Laboratorio NATU- RAL no poseen habilitación ante esta ANMAT al día de la fecha**.

Fuente: ANMAT  
https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-prohibe-cualquier-producto-con-indicaciones-terapeuticas-elaborado-por-drogueria-inti